



Resolución

268/2018

Acta 024/2018

Las Piedras, 03 de Julio de 2018 .

VISTO: La nota presentada por representantes del Grupo Folklorico "Lazos de Amistad", en la cuál solicitan apoyo económico para concurrir al Departamento de Tacuarembó a un evento denominado "Encuentro Nacional e Internacional de Danzas"

CONSIDERANDO I: el monto de los pasajes para los integrantes asciende a la suma de \$ 11.172 (once mil ciento setenta y dos pesos uruguayos)

II) que el Concejo entiende pertinente colaborar con el Grupo Folklorico "Lazos de Amistad", pidiéndole como contrapartida la actuación del Grupo en algún esectáculo organizado por el Municipio

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

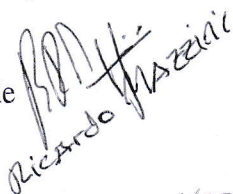
RESUELVE:

Colaborar con un monto \$ 11.172 (once mil ciento setenta y dos pesos uruguayos) con el Grupo Folklorico "Lazos de Amistad", representados por la Sra. Leida Marrero C.I. 2.840.700-0, para concurrir al Departamento de Tacuarembó a participar en el "Encuentro Nacional e Intenacional de Danzas".

El monto será abonado por Fondo permanente.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería.

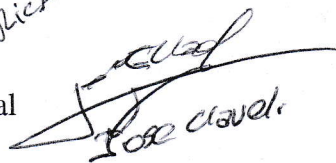
Alcalde


Ricardo Mazzini

Concejal

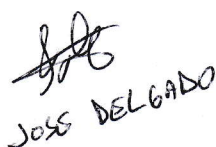

NIVISKA CABLERA

Concejal


Jose Clavel

Concejal

Concejal


JOSE DELGADO